



MINISTERIO
DE SALUD

Francisco Menéndez
Hospital
Ahuachapán

Ahuachapán, abril de 2021

JUSTIFICACIÓN DE NO MODIFICATIVA A PRESUPUESTO

Usuarías y Usuarios del sitio Web Institucional del Ministerio de Salud, MINSAL. En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Capítulo I Información Oficiosa, en el que se establece la obligación de publicar y actualizar de manera oficiosa, según lo establecido en el Artículo 10, numeral 4 que dice: **“La información sobre el presupuesto asignado, incluyendo todas las partidas, rubros y montos que lo conforman, así como los presupuestos por proyectos”**. Al respecto, en mi calidad de Oficial de Información de esta Institución aclaro que, según documento **“Justificación Presupuesto Votado 2021, UFI”**, estipula que: De Enero a Abril/2021 no se han recibido Acuerdos que modifiquen el Presupuesto 2021, por lo tanto, no se tiene información a publicar. Para constatar, bajo esta nota se adjunta detalle del presupuesto.

PRESUPUESTO VOTADO 2021

- FONDO GENERAL: \$10,320,920.00
- RECURSOS PROPIOS: \$ 550,000.00 TOTAL:
\$10,870,920.00

Sin otro particular me suscribo.